

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental

DICIEMBRE DE 2011

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 2011, siendo las 15:20 horas, contando con la presencia de los Consejeros Profesores Analía Couceyro, Guillermo Flores, Liliana Flores; de la Consejera Graduada Sol Rodríguez Seoane; del Consejero No Docente Oscar Martínez; de la Consejera Estudiante Josefa Vergara; y con la presidencia del Sr. Secretario General Prof. Sergio Sabater, comienza la reunión ordinaria del Consejo Académico Departamental correspondiente al mes de diciembre.

Información Institucional.

El Sr. Secretario General comienza su informe con el relevamiento de las novedades institucionales. Solicita a la Sra. Secretaria Administrativa proceda a brindar la información correspondiente respecto al Plan de infraestructura que determinará el inicio de obras de ampliación y refacción en la Sede de la calle French. La Dra. Verónica Catovsky explica en detalle el procedimiento de licitación que deberá llevarse a cabo antes del comienzo de la obra. Se refiere también a los posibles inconvenientes que podría ocasionar, para el normal desarrollo de las actividades académicas, de investigación y de extensión, la ejecución de cada etapa del proyecto. El Prof. Sabater explica que la obra en la Sede French se realizará en tres etapas. El tramo inicial estaría dado por la realización de la obra de accesibilidad y evacuación, que afectará fundamentalmente el edificio Anexo. Si el trámite de la licitación se desarrollara sin inconvenientes, esta obra comenzaría a fines de enero de 2012. En tal sentido, la cursada de los distintos CPU se desarrollaría en la sede Venezuela y en las aulas disponibles en el edificio de Rodríguez Peña. Luego, el Prof. Sabater indica que durante el segundo tramo de la obra, que será el de la puesta en valor de la Casona histórica y la construcción de oficinas y depósitos, todo el predio de French quedará inhabilitado para el desarrollo de cualquier actividad. Esto determinaría la gestión para conseguir un espacio alternativo y la organización de la mudanza provisoria de la Sede a partir del receso invernal. Aquí también el Prof. Sabater hace la salvedad de que esto dependerá del trámite licitatorio que deberá llevar a cabo el Rectorado del IUNA.

Siendo las 15.35hs, ingresan los Consejeros Gustavo García Mendy y Juan Ignacio Acosta.

El Prof. Sabater termina su informe refiriéndose al tercer tramo consistente en la construcción de dos aulas nuevas sobre el aula seis que, a su vez, será ampliada.

A estas dos aulas nuevas se sumarán aquellas que la obra de puesta en valor permitirá recuperar, liberando espacios actualmente usados para otras finalidades.

Equivalencias Plan de Estudios de la Licenciatura en Dirección Escénica.

Fragmento del Despacho 006/11 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Equivalencias del Plan de Estudios de la Licenciatura en Dirección Escénica.

El Prof. Camilletti informa que la propuesta de la Secretaría es redactar una Resolución general que norme, por un lado, las equivalencias directas entre las materias del viejo plan y las del nuevo; y por otro, el porcentaje o la cantidad de horas que podrían otorgarse por homologación y qué materias podrían elegirse para la homologación (siempre manteniendo el criterio de que prácticas por prácticas y teóricas por teóricas).

En tal sentido, habrá que formular una propuesta para la acreditación de la carga horaria de materias que no tienen equivalencia directa.

Luego, habrá que ver los casos que queden por fuera del criterio general, uno por uno.

El Prof. Camilletti pregunta a los Consejeros si les parece armar criterios generales sobre con qué materias del Plan nuevo podría homologarse cada una de las asignaturas del Plan viejo que no se darán por equivalencia, o si es mejor verlo caso por caso.

El Prof. García Mendy opina que será mejor verlo caso por caso (manteniendo el criterio ya explicitado de prácticas por prácticas y teóricas por teóricas). La Prof. Ana Alvarado sugiere armar para uso interno de la comisión tres o cuatro opciones para proponer a los alumnos que presenten pedidos de homologación.

Resta definir si las homologaciones serán opcionales para el alumno, si podrían entrar o no los idiomas en la homologación, el número de horas homologables y qué materias no serían homologables con ninguna otra.

La Consejera Nadia Strier pregunta si podría intentarse un reconocimiento académico por las horas cursadas, en el caso de que a un estudiante le sobren créditos y decida no homologar. Esto queda también para posterior discusión.

La grilla que norma las equivalencias directas es la que sigue:

Nuevo Plan				Plan 323/03			
	R	HS	hs. Total		R	HS	hs. Total
Dirección teatral I	A	8	256	DIRECCION TEATRAL I	A	10	320
Dirección teatral II	A	8	256	DIRECCION TEATRAL II	A	10	320
Dirección teatral III	A	8	256	DIRECCION TEATRAL III	A	10	320
Dirección IV	A	8	256	DIRECCION TEATRAL IV	A	10	320
Trabajo de campo Dirección IV	A	2	64				
Introducción al lenguaje musical	C	4	64	LENGUAJE SONORO I	C	2	32
Dispositivos sonoros en la puesta en escena	C	4	64	LENGUAJE SONORO II	C	2	32
Percepción y composición visual	C	4	64	VISION I	C	2	32
				VISION II	C	2	32
Espacio escénico	C	4	64	ESPACIO ESCENICO I	C	2	32
				ESPACIO ESCENICO II	C	2	32
Lenguaje plástico escenotécnico	C	4	64	ESCENOGRAFIA, ILUMINACION Y VESTUARIO I	C	2	32
				ESCENOGRAFIA, ILUMINACION Y VESTUARIO II	C	2	32
Escenoplástica	C	4	64	ESCENOGRAFIA, ILUMINACION Y VESTUARIO III	C	2	32
				ESCENOGRAFIA, ILUMINACION Y VESTUARIO IV	C	2	32
Historia social moderna y contemporánea	C	4	64	HISTORIA DE LA CULTURA III	C	2	32
				HISTORIA DE LA CULTURA IV	C	2	32
Historia social del arte	C	4	64	HISTORIA DE LA CULTURA I	C	2	32
				HISTORIA DE LA CULTURA II	C	2	32
Historia del teatro clásico (Oriente y Occidente)	C	4	64	HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL I	C	2	32
				HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL II	C	2	32
Historia del teatro moderno y contemporáneo	C	4	64	HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL III	C	2	32
				HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL IV	C	2	32
				HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL V	C	2	32
				HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL VI	C	2	32
Historia del teatro argentino	C	4	64	HISTORIA DEL TEATRO ARGENTINO I	C	2	32
				HISTORIA DEL TEATRO ARGENTINO II	C	2	32
Panorama del teatro latinoamericano	C	4	64	HISTORIA DEL TEATRO LATINOAMERICANO I	C	2	32
				HISTORIA DEL TEATRO LATINOAMERICANO II	C	2	32
Semiótica general	C	4	64	SEMIOTICA GENERAL	C	2	32
Semiótica teatral	C	4	64	SEMIOTICA DEL TEATRO	C	2	32
Problemas de Filosofía y Estética contemporáneas	C	4	64	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	C	2	32
				INTRODUCCION A LA ESTETICA	C	2	32
Análisis del texto teatral I	C	4	64	ANALISIS DE TEXTO ESPECTACULAR Y DRAMATICO	C	2	32

Siendo las 14.40 hs., se retira la consejera Cecilia Tosoratti. Manifestando que está de acuerdo con las modificaciones propuestas

Moción: Aprobar el plan de equivalencias ad referéndum de la consideración de los casos particulares.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar por mayoría.

1 abstención (minoría de estudiantil).

3 votos positivos.

La Prof. Vignolo explica que la totalidad de las asignaturas cursadas será reconocida por la institución. Este reconocimiento podrá darse bien por equivalencias, bien por homologación de horas. Explica también el modo en que tendrá lugar la transición de un plan al otro en función de las distintas materias que se irán ofertando.

Pide a los estudiantes que colaboren con la circulación de la información respecto de la transición según lo indicado en el plan de equivalencias.

Afirma, por otra parte, que la posibilidad de la homologación horaria supone una mayor libertad en la organización de los estudiantes dado que les permite contar con la posibilidad de cursar materias del nuevo plan aun teniendo cursada la cantidad de materias necesarias o de validez la cantidad de horas cursadas que se acreditarán debidamente según el plan de homologaciones.

En consideración.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

1. Despacho 007/11 Comisión de Asuntos Académicos.

DESPACHO Nº 007/11

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2011, siendo las 13.30 hs., se reúne la Comisión Académica del Consejo Académico Departamental, con la presencia del Secretario Académico Gerardo Camilletti, los Consejeros Docentes Prof. Cristian Drut, Prof. Analía Couceyro, Prof. Guillermo Flores; el Consejero Estudiantil Héctor Zanollo y el Consejero No Docente Oscar Martínez.

1. *Nombramiento de los docentes del CPU 2012.*

Se da lectura al listado de docentes afectados al CPU. La Prof. Vignolo explica que no se trata de un listado de designaciones sino de los docentes que confirmaron que podían participar. Aclara que en el caso de determinadas materias, hay algunos docentes más de los que son necesarios puesto que esto simplifica el reemplazo de aquellos que luego manifestaren no poder presentarse a evaluar, situación recurrente sobre todo en algunas asignaturas.

El listado de docentes es el que se detalla a continuación.

Docente	Espacio Curricular
BAX	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
CACACE	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
CAPPA	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
CAPPELLARI	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
COUCEYRO	ACTUACIÓN / TRIBUNAL

	NAL
DRUT	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
ESPECHE	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
FLORES, G.	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
GALAZZI	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
LIMARZI	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
MUÑOZ	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
PAMPIN	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
PARODI	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
ROCA	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
SABATER, SERGIO	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
SABATER, SIL	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
SAIZ	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
SALAZAR	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
SARRAIL	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
SUARDI	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
VELAZQUEZ, M.	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
BRUNO	ACTUACIÓN / TRIBUNAL
CARLI	CORPORAL
ETCHEBEHERE	CORPORAL
GONZÁLEZ LÓPEZ	CORPORAL
JULIÁ	CORPORAL
NUNZIATA	CORPORAL
PETRONI	CORPORAL
RILLO	CORPORAL
TARABOTTO	CORPORAL
BARRIOS	RÍTMICA

GALANTE	RÍTMICA
PERUCCHINI	RÍTMICA
BERLANTE	TEXTO
CASTRONUOVO	TEXTO
COSENTINO, A.	TEXTO
COSENTINO, J.	TEXTO
FRANCO	TEXTO
LARA	TEXTO
LLOPIS	TEXTO
LÓPEZ, L.	TEXTO
MIGUEZ	TEXTO
ROSSETTI	TEXTO
CASABAL	VOCAL
FLORES, L.	VOCAL
FONTANA	VOCAL
GRANDE	VOCAL
GUERREIRO	VOCAL
MUGGERI	VOCAL
PESSOLANO	VOCAL
SACHERI	VOCAL
STOLKARTZ	VOCAL
STRICKER	VOCAL
TEODORI	VOCAL
ZEBRE	VOCAL

CPU DIRECCION	
ALVARADO	TRIBUNAL
ARENGO	TRIBUNAL
BAZZALO	TRIBUNAL
CANO	TRIBUNAL
CAPPA	TRIBUNAL
CASTRONUOVO	TRIBUNAL
RODRIGUEZ ANA	TRIBUNAL
RODRIGUEZ MARTIN	TRIBUNAL

Sabater Sergio	TRIBUNAL
SAGASETA	TRIBUNAL
SARRAIL	TRIBUNAL
VELAZQUEZ	TRIBUNAL

CPU ILUMINACIÓN	
CORDOVA	TRIBUNAL
CUERVO	TRIBUNAL
LEORUX	TRIBUNAL
PASTORINO	TRIBUNAL
PEREIRO	TRIBUNAL
PODESTA	TRIBUNAL
PUJIA	TRIBUNAL
RINALDI	TRIBUNAL
RODRIGUEZ L.	TRIBUNAL
SIAREZ	TRIBUNAL
SIRLIN	TRIBUNAL
DOCENTES DE TEXTO DEL CPU DE AC- TUACIÓN	

CPU PROFESORADO	
KRICUM	ACTUACION
STIGOL	ACTUACION
MUÑOZ	ACTUACION
CACERES	ACTUACION
CARLI	CORPORAL
RILLO	CORPORAL
FONTANA	VOCAL
STOLKARTZ	VOCAL
DOCENTES DE TEXTO DEL CPU DE AC- TUACIÓN	

Moción: Aprobar el listado de docentes del CPU.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

El Prof. Camilletti explica que deben ser agregados al listado la Prof. Elena Longo y el Prof. Daniel Mis-
ses que habían sido involuntariamente omitidos.

En consideración.

Se aprueba por unanimidad.

Por otra parte, el Prof. Camilletti informa que los tres docentes de Rítmica que aceptaron tomar el CPU resultan insuficientes para cubrir la totalidad de las comisiones. Explica que el año pasado para cubrir las vacancias se convocó a JTP y a Ayudantes, lo cual provocó inconvenientes en la evaluación de algunos aspirantes de acuerdo con señalamientos que realizaron distintos docentes de otras asignaturas. En función de esos antecedentes, la propuesta es que sólo evalúen docentes Titulares y Adjuntos.

Los Consejeros y el Secretario Académico analizan la problemática de tener que sacar una materia del CPU que actualmente es troncal en el Plan de Estudios, pero a la vez señalan que no es posible mantenerla si no hay docentes para dictarla.

La Prof. Couceyro propone informar del problema cuanto antes a los docentes de la asignatura y anunciarles que el miércoles se va a tratar el tema en el Consejo, para, de ese modo, dar una nueva oportunidad de cubrir el espacio.

Moción: informar a los docentes titulares y adjuntos que aún no enviaron su disponibilidad la imposibilidad de cubrir la totalidad de comisiones y solicitar nuevamente que envíen horarios para tomar el CPU. En caso de no poder cubrir la totalidad de las comisiones modificar el CPU de la Lic. en Actuación retirando Rítmica de la primera etapa del mismo.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

El Prof. Sabater explica que se trata de un problema que viene teniendo lugar desde hace aproximadamente dos años, cuando los profesores Rubén Ramos y Mercedes Alas dejaron, por motivos diversos, de ocuparse personalmente de la organización de la evaluación de Rítmica en el CPU. Indica que, ante la falta de profesores que pudieran cubrir las comisiones que era necesario ofertar, se convocó a algunos docentes auxiliares de la asignatura. Los problemas que surgieron en la dinámica de evaluación, señala el Prof. Sabater, se vincularon al desempeño de docentes que posiblemente no contaran con la experiencia suficiente para el abordaje de la situación evaluativa. Esto puso de relieve la necesidad de reencauzar los criterios y las estrategias de evaluación en el área de Rítmica.

Varios Consejeros hablan a la vez y discuten respecto de si lo referido por el Prof. Sabater tiene que ver con la intervención de los docentes auxiliares, o si se trata de un problema más amplio que involucra a toda el área.

La Consejera Vergara afirma que el problema que debería haber sido discutido con más tiempo y más amplitud. Sostiene que se podría haber previsto que esto iba a pasar en virtud de lo sucedido el año anterior.

La Prof. Vignolo informa que, transcurrido el CPU 2011, se habló con los docentes del área de Rítmica en torno a la situación. Y considera que el problema se solucionaría con una supervisión técnica por parte de los titulares de cátedra de Rítmica, dado que evidentemente el problema se originó en la inexperiencia de los auxiliares en la instancia de evaluación.

El Consejero Guillermo Flores opina que es llamativo que los espacios de Vocal y Corporal se entrecrucen con Actuación mientras que Rítmica sigue funcionando como un área separada. Propone, entonces, incorporar a los JTP a la instancia de evaluación sumándolos asimismo al espacio compartido por Corporal, Vocal y Actuación de modo que puedan ser discutidos los distintos criterios.

La Prof. Vignolo responde a esta sugerencia que Rítmica había planteado la necesidad de dos clases de la disciplina específica. Presenta los inconvenientes de realizar este tipo de cambios a esta altura del año, cuando los requisitos y estructura del CPU han sido informados a los aspirantes pero toma la sugerencia para que la misma sea tratada cuando sea el momento de discutir el CPU del año posterior.

Frente a la sugerencia de que se garantice una supervisión a los docentes más jóvenes, la Prof. Alas, que se encuentra entre el público presente, aclara que los docentes auxiliares están metodológicamente preparados para evaluar. El Prof. Sabater indica que lo que se propone es una dinámica de supervisión y acompañamiento que en modo alguno cuestiona la capacidad pedagógica de los docentes auxiliares.

En este mismo sentido y en vista de que la Prof. Alas manifiesta la voluntad por parte del área Rítmica de ampliar la oferta académica para el CPU, el Prof. Sabater mociona aguardar hasta el lunes siguiente y facultar a la Sra. Decana para tomar las decisiones pertinentes en función de si efectivamente el área está en condiciones de cubrir la oferta o no.

Moción: esperar hasta el lunes y facultar a la Decana para tomar decisiones en función de la posibilidad de cubrir la oferta de las nueve comisiones del CPU, facultando a los JTP y a la espera de las respuestas que resta obtener por parte de los profesores Mercedes Alas y Rubén Ramos.

En consideración.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

El Prof. Camilletti sugiere **agregar a Rubén Ramos, Daniel Wechsler, Liliana Amato, Mariangeles Botto, Susana Ravina, Carla Fonseca, Mercedes Alas, Lilia Sánchez al listado de docentes CPU 2012 para que ya cuenten con la aprobación del Consejo.**

En consideración.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Calendario Académico 2011 y 2012.

El Prof. Camilletti explica que a principio de año tendrá lugar una serie de arreglos en el edificio de French que vuelven necesarios ciertos ajustes en la organización de las actividades académicas. El Secretario señala que el inicio de las obras tendrá que ver con la escalera de incendios y la accesibilidad de la calle Aráoz, que esa obra comenzará durante el receso, pero seguramente se extenderá durante los meses de febrero, marzo y probablemente los primeros días de abril. En ese sentido, señala que estas obras significarán un gran crecimiento para el Departamento pero requerirán un fuerte esfuerzo de logística y organización para afectar lo menos posible las actividades académicas. Para ello, contemplando el fin de las obras, resulta conveniente atrasar excepcionalmente por este 2012 el inicio de las clases, a fin de garantizar el uso del Anexo al comenzar el cuatrimestre. De acuerdo a la propuesta, entonces, el primer cuatrimestre contaría con 12 semanas y el segundo con 15 más la semana de muestra. Señala que el Calendario actual contempla 14 semanas en el primer cuatrimestre y 14 en el segundo. En ese sentido no se perderían semanas de clases, sino que se afectaría la distribución. Si bien entiende que no es lo mismo, considera que este calendario significará un mejor desenvolvimiento de las clases.

En el mismo sentido, y entendiendo que en febrero tendrá lugar el CPU y el Anexo estará afectado a la obra, la Secretaría propone retrasar una semana los exámenes de febrero para evitar que se superpongan con los grupos del CPU. Y solicitar a las cátedras que dictan materias prácticas que pongan sólo una fecha de examen, en vista de que en general tienen pocos alumnos.

Tras leer íntegramente el calendario, los consejeros acuerdan con la propuesta.

El calendario académico es el que se detalla a continuación.

CALENDARIO ACADÉMICO 2012
DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS

DESDE	HASTA	ACTIVIDAD
01/02/12	17/02/12	Reincorporaciones - 1º Cuatrimestre
01/02/12	13/03/12	C.P.U. Todas las Licenciaturas y Profesorado (Según calendarios específicos para cada carrera publicados en las carteleras del Departamento)
22/02/12	13/04/12	Período de inscripción a asignaturas 1º cuatrimestre, según organigramas específicos por carreras . (Los organigramas se publicarán oportunamente en las carteleras del Departamento.)
23/04/12	14/07/12	1º cuatrimestre.
10/07/12	14/07/12	Entrega de planillas de regularidad. Materias cuatrimestrales.
26/03/12	13/04/12	Solicitud de equivalencias. Materias anuales y cuatrimestrales del 1º cuatrimestre.
4/06/12	9/06/12	Período de Pruebas de Complemento para equivalencias de: Actuación I, II, III y IV. Educación Vocal I, II, III y IV. Entrenamiento Corporal I, II, III y IV. Rítmica I, II y III. Dirección Teatral I, II, III y IV. (Las fechas para cada materia se determinarán oportunamente y se publicarán en las carteleras del Departamento)
	08/06/12	Resolución de equivalencias. Materias Anuales y cuatrimestrales del 1º Cuatrimestre.
05/07/12	10/07/12	Inscripción a exámenes regulares y libres (turno agosto)
2/07/12	6/07/12	Inscripción a asignaturas 2º cuatrimestre
02/07/12	13/07/12	Reincorporaciones - 2º Cuatrimestre
16/07/12	28/07/12	RECESO
30/07/12	10/08/12	Exámenes regulares y libres de asignaturas (turno agosto)
13/08/12	23/11/12	2º cuatrimestre.

19/11/12	30/11/12	Entrega Planillas de regularidad. Materias Anuales y Cuatrimestrales.
21/08/12	7/09/12	Solicitud de equivalencias. Materias cuatrimestrales del 2º Cuatrimestre.
	19/10/12	Resolución Equivalencias. Materias cuatrimestrales del 2º Cuatrimestre.
26/11/12	30/11/12	Muestras.
16/11/12	21/11/12	Inscripción a exámenes regulares y libres (turno diciembre)
03/12/12	15/12/12	Exámenes regulares y libres (turno diciembre)
MES DE ENERO 2013 RECESO		
01/02/13	05/02/13	Inscripción Exámenes regulares y libres (turno febrero)
11/02/13	23/02/13	Exámenes regulares y libres

Inscripción a exámenes libres llamado Febrero 2012: 9/02/12 al 13/02/12.

Exámenes finales llamado Febrero 2011: 22/02/12 al 02/03/12.

Inscripción a Licenciaturas para el ciclo 2013: 12 de noviembre al 14 de diciembre de 2012.

Moción: Aprobar el calendario académico 2012.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Moción: Modificar el calendario académico 2011 estableciendo las fechas de exámenes del llamado de febrero-marzo entre el 22 de febrero y el 3 de marzo, solicitando a los docentes de materias prácticas que solo consignen una mesa de exámenes. Fijar las fechas de inscripción para ese llamado de exámenes los días 9 al 13 de febrero.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3. Solicitud del Prof. Limarzi.

El Prof. Camilletti informa que el Prof. Limarzi presenta un pedido de reconocimiento a Daniel Junowicz, que este año se desempeñó en su cátedra, sin nombramiento, como Ayudante de 2ª.

El Prof. Flores que manifiesta su desacuerdo con que el cargo de Ayudante de 2ª no sea rentado.

En este sentido, la Prof. Vignolo sugiere la necesidad de evaluar el impacto económico de una eventual modificación del régimen de Ayudantes de 2ª de modo que la misma no devenga en la restricción de tales designaciones. Recuerda que la figura del Ayudante de 2ª es la de un ayudante alumno y que por

tanto, se considera que el tránsito por el desempeño de la ayudantía constituye parte importante de su formación. La Prof. Vignolo opina asimismo que cree que la limitación temporal del período en que un estudiante puede desempeñarse como Ayudante de 2ª garantizaría una circulación amplia y prolífica.

El Prof. Camilletti propone que la discusión en profundidad respecto de la figura de ayudante de 2ª quede sujeta a una eventual reunión de la Comisión Económica y la Comisión Académica el año entrante.

Moción: aprobar la designación de Daniel Junowicz como Ayudante de 2ª reconociendo los servicios prestados durante el 2011.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4. Pedido de la estudiante Clara Izaguirre.

El Prof. Camilletti informa que la estudiante ha manifestado en reiteradas oportunidades la imposibilidad de cursar la asignatura Espacio Escénico en un horario que no sea en el turno mañana. En virtud de lo antedicho, la Secretaría ha mantenido numerosas conversaciones con el Prof. Szuchmacher, titular de la cátedra, con la intención de encontrar el modo de resolver el problema a la alumna. La asignatura Espacio Escénico es correlativa con Dirección III y suele dictarse en el turno tarde, salvo por el año lectivo 2011 en el que se dictó en el turno noche.

El Prof. Szuchmacher ha manifestado no querer abrir otra comisión más que la única que da y le propone hacer una tutoría de Espacio Escénico I pero dice que no puede hacer lo mismo con el nivel II de la materia porque es teórico práctica. Ambos niveles se dictan en el mismo horario. Por otra parte, el Prof. Szuchmacher ha sugerido que la institución debería pautar las condiciones de la tutoría desconociendo el sentido de la libertad de cátedra.

Los consejeros señalan que, dado que el titular y la JTP tienen –ambos– una dedicación simple, corresponde abrir otra comisión. Sugieren que, si esta cátedra no puede garantizar ese otro horario, se contemple la posibilidad de abrir una cátedra paralela.

Desde la Secretaría se señala que si bien esa puede ser una posibilidad, lo cierto es que para abrir una cátedra paralela es necesario cumplir con ciertos requisitos. El Secretario señala que, al margen de si el año que viene se suscitará o no nuevamente este problema, lo cierto es que en este momento corresponde solucionar el problema particular de la estudiante que por una cuestión ajena a su voluntad no puede cursar Dirección III por no tener aprobada esta materia.

Los consejeros acuerdan hacer una excepción con este caso.

Moción: levantar la correlatividad de Espacio Escénico con Dirección III para el caso excepcional de Clara Izaguirre e informarle al Prof. Szuchmacher que él es quien debe decidir cuáles son los términos de la tutoría, tanto del nivel I como del II.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

El Prof. Sabater recuerda que el Consejo ya ha dado tratamiento a este tema, y en aquel momento, facultó a la Secretaría Académica a que manifestara al profesor su preocupación por los numerosos pedidos que en este sentido se habían suscitado. El Prof. Szuchmacher argumentó, entonces, que él debía estar presente en todas las comisiones pero que podía hacerlo sólo en una. Sin embargo, la cátedra cuenta con una JTP ordinaria que puede y debe estar frente a curso. El Consejo debe hacer una intimación a la cátedra para que se haga cargo de la oferta que le corresponde cubrir.

Dado que el Prof. Camilletti dice que para intimarlo es necesario demostrar la necesidad real de una segunda comisión, se propone que el claustro estudiantil haga un relevamiento de los estudiantes que están en condiciones de cursarla para evaluar si la oferta es suficiente.

Siendo las 14.35hs. , se retira la Consejera Analía Couceyro.

5. *Solicitud del Prof. Bonamino.*

El Prof. Camilletti informa que la solicitud consiste en la designación de Pilar Ruiz como Ayudante de II para la asignatura Práctica Escénica II del Profesorado. La carta indica que Pilar Ruiz tiene el título en trámite. Con lo cual, no puede ser designada como Ayudante de II.

Moción: sugerirle al Prof. Bonamino que solicite el año que viene la designación de Pilar Ruiz como Ayudante de 1ª o Adscripta.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

6. *Solicitud de la Prof. Volnovich.*

Pedido de Adscripción de Luciana Estévez. Presenta el plan de adscripción para Semiótica General y Semiótica del Teatro.

Moción: Aprobar la adscripción de Luciana Estévez a Semiótica General y Semiótica del Teatro.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Despacho 001/11 Comisión de Economía y Finanzas.

DESPACHO N° 001/11

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2011, siendo las 15.00 hs., se reúne la Comisión de Economía y Finanzas del Consejo Académico Departamental, con la presencia de la Secretaria Administrativa Dra. Verónica Catovsky, los Consejeros Docentes Prof. Cristian Drut, Prof. Guillermo Flores; el Consejero Estudiantil Héctor Zanollo y el Consejero No Docente Oscar Martínez.

1. *La Dra. Catovsky propone a los consejeros evaluar la posibilidad de autorizar a la Sra. Decana para realizar un depósito a plazo fijo por noventa días en el Banco de la Nación Argentina del dinero de la cuenta corriente correspondiente a los fondos del Plurianual.*

Explica que en la cuenta corriente del Departamento se encuentran depositados fondos parciales correspondientes a las transferencias recibidas en el marco del Contrato Convenio Plurianual. Desde el año 2009 en que se empezó a recibir las transferencias, se fueron realizando las compras en función de lo solicitado por los distintos claustros en la encuesta realizada oportunamente y aprobado por el Consejo. Aún hay transferencias pendientes, las mismas se realizan en función de las transferencias que recibe el Rectorado.

Los montos que actualmente se encuentran depositados, son los previstos para la obra de reubicación y ampliación de espacios de la Sede French aprobada por el Consejo. Los planos y pliegos de dicha obra ya fueron finalizados, pero dado que durante el transcurso de este año, se firmó un Convenio de colaboración y transferencia con la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se tuvo que realizar un trabajo de compatibilización de la obra proyectada por el departamento y la obra de puesta en valor proyectada por el Rectorado en el marco de dicho convenio.

Esas tareas de compatibilización fueron terminadas y actualmente se encuentra en proceso de llamado a licitación pública para la realización de las obras en cuestión. Aclara que al tratarse de una licitación

pública, los tiempos de confección, publicación, impugnaciones, etc. son prolongados y por tal motivo, el pago de la parte correspondiente a la obra que se financia con el Plurianual, recién se realizará a fines del primer trimestre del próximo año.

Por tal motivo, se averiguó en el Banco Nación a propuesta del Rectorado sobre la posibilidad de realizar un depósito a plazo fijo por 90 días con el fin únicamente de evitar la pérdida de valor monetario de dichos fondos por el transcurso del tiempo.

Informa también que en el Banco Nación dan una tasa del 9% pero que en la reunión mantenida informaron que se podría autorizar el 11% por tratarse de una institución pública.

Moción: autorizar a la Sra. Decana para realizar un depósito a plazo fijo por noventa días con el dinero de la cuenta corriente correspondiente a los fondos del Plurianual.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Siendo las 17.40hs., se retira la Consejera Sol Rodríguez Seoane.

- 2. La Dra. Catovsky informa que en los últimos años, la Decana propone prorrogar las designaciones interinas del año en curso hasta el 31 de marzo del año siguiente con el objetivo de que los docentes cobren los exámenes de febrero y marzo, así como el mes de enero. Que esto está previsto en el presupuesto del Departamento, y además teniendo en cuenta ahorros presupuestarios que hizo el Departamento, es posible establecer una norma que autorice en forma automática dicha renovación.*

Moción: Aprobar una resolución que norme la prórroga automática.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

- 3. Despacho 005/11 Comisión de Investigación y Posgrado.*

DESPACHO N° 005/11

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2011, se reúne la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Académico Departamental, con la presencia de la Consejera Auxiliar Prof. Cecilia Tosoratti y la Consejera Docente Prof. Ana Rodríguez y la Consejera Graduada Sol Rodríguez Seoane.

- 1. Reglamento del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios.*

Los Consejeros presentes revisan la propuesta de reglamento y luego de evaluar los distintos ítems, realizan las modificaciones que consideran pertinentes. Se adjunta al despacho el borrador de reglamento tal como surge de las modificaciones realizadas por los consejeros.

Moción: Aprobar el Reglamento del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

Queda su tratamiento en particular para la próxima reunión del Consejo Departamental.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. *Reglamento del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Dramaturgia.*
Los Consejeros presentes revisan la propuesta de reglamento y luego de evaluar los distintos ítems, realizan las modificaciones que consideran pertinentes. Se adjunta al despacho el borrador de reglamento tal como surge de las modificaciones realizadas por los consejeros.

Moción: Aprobar el Reglamento del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Dramaturgia. En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

Queda su tratamiento en particular para la próxima reunión del Consejo Departamental. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3. *Reglamento de Tesis de la Maestría en Dramaturgia.*
Los Consejeros presentes revisan la propuesta de reglamento y luego de evaluar los distintos ítems, realizan las modificaciones que consideran pertinentes. Se adjunta al despacho el borrador de reglamento tal como surge de las modificaciones realizadas por los consejeros.

Moción: Aprobar el Reglamento de Tesis de la Maestría en Dramaturgia. En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

Queda su tratamiento en particular para la próxima reunión del Consejo Departamental. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4. *Nómina de docentes de Posgrado para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2012.*

Maestría y Especialización en Dramaturgia 1° cuatrimestre 2012

- 1) Arrambide, Jaime: "Problemas de la traducción"
- 2) Cano, Fernanda: "Técnicas del lenguaje escrito"
- 3) Digilio, Patricia: "Problemas de Filosofía"
- 4) Levy-Daniel, Héctor: "Modelos de estructura dramática"
- 5) Torlucci, Sandra: "El análisis dramático"
- 6) Torres Molina, Susana: "Taller de dramaturgia III"
- 7) Vilo, Lautaro: "Taller de dramaturgia I"

Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios 1° cuatrimestre 2012

- 1) Alvarado, Ana: "El objeto en las artes desde las vanguardias hasta la escena contemporánea"
- 2) Crowe, Jorge Luis: "Taller de Investigación y Realización de Objetos I"
- 3) Maldini, Silvia: "Las artes visuales interactivas. Instalaciones"
- 4) Ruy, Carolina: "Taller de Interpretación y Manipulación de Objetos"
- 5) Sirlin, Eli: "Taller de Investigación Lumínica sobre Objetos" (Opt.)
- 6) Volnovich, Yamila: "El objeto en las artes desde las vanguardias hasta la escena contemporánea"

Moción: Aprobar la nómina de docentes de Posgrado para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2012 previamente detallada.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

La Consejera Vergara solicita a las autoridades del Departamento que adviertan a todos los docentes que, dado que ha cerrado la fotocopiadora que estaba sobre la calle Scalabrini Ortiz, es conveniente que dejen sus materiales en la fotocopiadora del Centro de Estudiantes.

Se da por finalizada la sesión.